PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 29 de Enero de 2021

Señor
JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2164641**
Coordinador Relaciones Corporativas
Regional Santander
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 01 del año 2021

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2164390 del año 2021

CESAR AUGUSTO ORTIZ ASCENCIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.288.780 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. (Periodo del 26 al 31 de enero de 2021)

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N. ($51.912.000) incluido iva. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por los días ejecutados durante el mes de enero de 2021 y b) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. ($4.635.000) Incluido Iva. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros de Scotia Bank Colpatria No. 0392112677 cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el treinta (30) de Diciembre de 2021

OBJETO:
Prestar servicios profesionales a la estrategia de relacionamiento empresarial del SENA, permitiendo consolidar las Unidades De Atención Integral Al Empresario (UAIE), contribuyendo con la canalización de necesidades de las empresas regionales.

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Identificar las características de las empresas regionales asignadas, generando informes con el fin de facilitar la toma de decisiones de la Coordinación, en el marco de la	Validación con técnico CRM de la activación de usuario	Creación Caso CRM

	Unidades de Atención Integral al Empresario (UAIE).		
2	Articular la Unidad de Atención Integral al Empresario (UAIE), con las diferentes áreas misionales de la entidad.	Relacionamiento con los centros de formación	Correos
3	Promover la realización de proyectos de impacto a nivel nacional con las empresas regionales, con el fin de cumplir las metas establecidas, así como realizar seguimiento a programas, convenios, alianzas y planes operativos que den respuesta institucional a las necesidades en el marco de las Unidades de Atención Integral al Empresario (UAIE).	Socialización Convocatoria Programa Formación Continua Especializada	Correos
4	Divulgar el portafolio de servicios institucional a las empresas regionales, en el marco de las Unidades de Atención Integral al Empresario (UAIE).	Programación de capacitaciones de interés empresarial • Higiene y manipulación de alimentos 67 participantes	Correos
5	Diligenciar las atenciones diarias en el aplicativo CRM o el que haga sus veces, de los requerimientos de las empresas regionales asignadas, hacia el grupo integrador	En espera de asignación de empresas en CRM	N.A.
6	Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Apoyo al proceso de regulación	Listado

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, No. 47463967 expedido por MIPLANILLA correspondiente al mes de Diciembre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

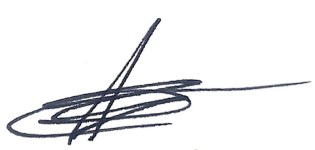

CESAR AUGUSTO ORTIZ ASCENCIO
Contratista
C.C. No. 91288780 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

JUAN CARLOS HERNANDEZ VEGA
Supervisor Contrato No. 2164641 de 2021
Coordinador Relaciones Corporativas

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO
DEL 26 AL 31 DE ENERO DE 2021

Socialización Convocatoria Programa Formación Continua Especializada a través de correo electrónico y WhatsApp

Socialización de formaciones de interés empresarial – Se envío a la lista de contactos empresariales del 2020 la formación en Higiene y manipulación de Alimentos, para el registro de las empresas mediante un formulario Forms.

Atención de solicitudes de empresas mediante correos electrónicos

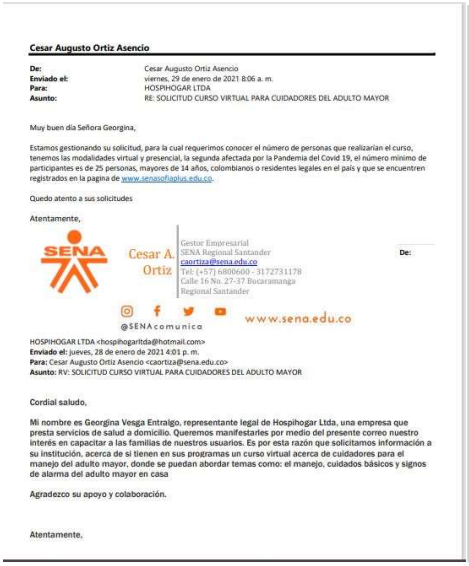

Cesar Augusto Ortiz Asencio

De: Cesar Augusto Ortiz Asencio
Enviado el: viernes, 29 de enero de 2021 8:06 a. m.
Para: HOSPIHOGAR LTDA
Asunto: RE: SOLICITUD CURSO VIRTUAL PARA CUIDADORES DEL ADULTO MAYOR

Muy buen día Señora Georgina,

Estamos gestionando su solicitud, para la cual requerimos conocer el número de personas que realizarían el curso, tenemos las modalidades virtual y presencial, la segunda afectada por la Pandemia del Covid 19, el número mínimo de participantes es de 25 personas, mayores de 14 años, colombianos o residentes legales en el país y que se encuentren registrados en la pagina de www.senasofiaplus.edu.co.

Quedo atento a sus solicitudes

Atentamente,

Cesar A. Ortiz
Gestor Empresarial
SENA Regional Santander
caortiza@sena.edu.co
Tel: (+57) 6800600 - 3172731178
Calle 16 No. 27-37 Bucaramanga
Regional Santander

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De:

HOSPIHOGAR LTDA <hospihogarltda@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 28 de enero de 2021 4:01 p. m.
Para: Cesar Augusto Ortiz Asencio <caortiza@sena.edu.co>
Asunto: RV: SOLICITUD CURSO VIRTUAL PARA CUIDADORES DEL ADULTO MAYOR

Cordial saludo,

Mi nombre es Georgina Vesga Entralgo, representante legal de Hospihogar Ltda, una empresa que presta servicios de salud a domicilio. Queremos manifestarles por medio del presente correo nuestro interés en capacitar a las familias de nuestros usuarios. Es por esta razón que solicitamos información a su institución, acerca de si tienen en sus programas un curso virtual acerca de cuidadores para el manejo del adulto mayor, donde se puedan abordar temas como: el manejo, cuidados básicos y signos de alarma del adulto mayor en casa

Agradezco su apoyo y colaboración.

Atentamente,

Cesar Augusto Ortiz Asencio

De: Cesar Augusto Ortiz Asencio
Enviado el: jueves, 28 de enero de 2021 3:14 p. m.
Para: laura.barajas@fundacionparatodos.com
Asunto: Documentos Prórroga por embarazo
Datos adjuntos: circular_sena_0132_2017.pdf

Buena tarde Laura,

Reenvío requisitos para registro de prorroga por embarazo

Apreciado empresario,

De acuerdo a su solicitud para realizar la prórroga de embarazo, remito la circular 132 de 2017 "*Manejo del contrato de aprendizaje cuando se presenta embarazo o parto de la aprendiza durante la vigencia del contrato.*"

Por lo anterior, la empresa debe remitir los siguientes documentos para que el SENA pueda registrar la prórroga por embarazo en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices- SGVA.

- Carta de fechas, emitida por la institución educativa
- Contrato de aprendizaje inicial firmado por las 2 partes.
- Afiliación a EPS.
- Otro si firmado por las partes hasta la posible fecha de parto
- Certificado de la posible fecha de parto emitida por la EPS
- Pagos de EPS de los últimos tres meses.
- Afiliación a ARL (sólo si aplica si el aprendiz ya está en productiva).
- Pagos de ARL (sólo si aplica para el caso presentado, de los últimos tres meses.)
- Desprendibles pagos de apoyo de sostenimiento de los últimos tres meses.

Quedamos pendientes de la documentación correspondiente para poder realizar el registro de la prorroga en el aplicativo del Sistema de Gestión Virtual de Aprendices.

Cualquier inquietud con gusto será atendida

Feliz día

Cesar A. Ortiz
Gestor Empresarial
SENA Regional Santander
caortiza@sena.edu.co
Tel: (+57) 6800600 - 3172731178
Calle 16 No. 27-37 Bucaramanga
Regional Santander

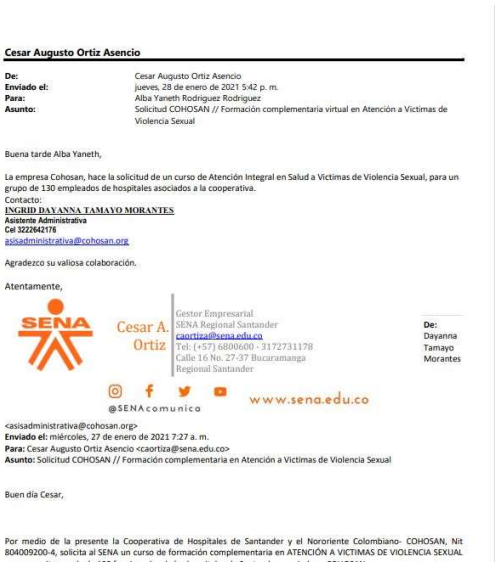

Cesar Augusto Ortiz Asencio

De: Cesar Augusto Ortiz Asencio
Enviado el: jueves, 28 de enero de 2021 5:42 p. m.
Para: Alba Yaneth Rodriguez Rodriguez
Asunto: Solicitud COHOSAN // Formación complementaria virtual en Atención a Victimas de Violencia Sexual

Buena tarde Alba Yaneth,

La empresa Cohosan, hace la solicitud de un curso de Atención Integral en Salud a Victimas de Violencia Sexual, para un grupo de 130 empleados de hospitales asociados a la cooperativa.
Contacto:
INGRID DAYANNA TAMAYO MORANTES
Asistente Administrativa
Cel 3222642176
asisadministrativa@cohosan.org

Agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente,

Cesar A. Ortiz
Gestor Empresarial
SENA Regional Santander
caortiza@sena.edu.co
Tel: (+57) 6800600 - 3172731178
Calle 16 No. 27-37 Bucaramanga
Regional Santander

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Dayanna Tamayo Morantes

<asisadministrativa@cohosan.org>
Enviado el: miércoles, 27 de enero de 2021 7:27 a. m.
Para: Cesar Augusto Ortiz Asencio <caortiza@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud COHOSAN // Formación complementaria en Atención a Victimas de Violencia Sexual

Buen día Cesar,

Por medio de la presente la Cooperativa de Hospitales de Santander y el Nororiente Colombiano- COHOSAN, Nit 804009200-4, solicita al SENA un curso de formación complementaria en ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

CESAR AUGUSTO ORTIZ ASCENCIO
C.C. 91288780 de Bucaramanga
CONTRATO CO1.PCCNTR.2164641